GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UPJR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
JUVENTINO ROSAS

Educación
Secretaría de Educación Pública

Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato a 29 de septiembre de 2026.
Oficio No. UPJR-REC-349-2026.
Sección: Despacho de Rectoría.
Asunto: Nombramiento de la persona Ombudsperson del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
Clasificación archivística: UPJR.REC/1.0/6.2

DRA. CLAUDIA GONZÁLEZ ESCOTO
OMBUDSPERSON COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. En cumplimiento de lo establecido en la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación**, particularmente en lo dispuesto en el requisito **5.3.3.2.1**, que establece la necesidad de contar con un **Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación**, así como en las **atribuciones de la persona Ombudsperson** previstas en los **Lineamientos de Operación,** así como de conformidad al **Código de Conducta del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas** vigente y aplicable, he tenido a bien nombrarla con el siguiente cargo honorífico:

Ombudsperson del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

Cargo que se ratifica a partir del 29 de septiembre de 2026, teniendo la certeza de que usted realizara su trabajo con el mayor profesionalismo que la distingue.

Por este motivo se le exhorta a cumplir fielmente con sus obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

A T E N T A M E N T E
" Formación para una vida mejor"

Universidad Politécnica
de Juventino Rosas
Rectoría

M.A. FABIOLA MARÍA GUADALUPE BANDA PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA

FMGBP/apv/lmb

C.c.p.
Archivo.